

3884
91

ob 2000

VALESKA PRISCILA HUMERES PARRA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT:		N° 106	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P..			
Fecha: 31 de Julio de 2026			
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO		Rut: 69.261.400- 3	
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO HURTADO 3295, PADRE HURTADO			
Por atención profesional:			
HONORARIO MES DE JULIO 2026		1.210.619	
Total Honorarios: \$:		1.210.619	
15.25 % Impto. Retenido:		184.619	
Total:		1.026.000	
Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 09:11			
			
15420959001061FC51E6			
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004			
Verifique este documento en www.sii.cl			
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.			
11202607220911			

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 09:11



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

FCOMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de julio del año 2026, bajo el marco del Programa de Organizaciones Comunitarias, al siguiente prestador:

- VALESKA HUMERES

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de julio año 2026.

NICOLAS KRUGER KRUGE
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



DIDECO

Dirección de Desarrollo
Comunitario

Informe mes de julio 2026

Nombre: Valeska Priscila Humeres Parra

RUT:

Con respecto a las funciones establecidas por el contrato de honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, DIDECO y mi persona, informo respecto de los siguientes cometidos:

Actualizar y elaboración de base de datos de organizaciones sociales y dirigentes vecinales de la comuna territorial del sector N° 3

1. Coordinar y realizar capacitaciones para organizaciones sociales y dirigentes vecinales
2. Colaborar con la realización de actividades DIDECO
3. Generar un informe mensual para reportar actividades y acciones realizadas

- 1- Actualización y elaboración de base de datos de organizaciones sociales y dirigentes vecinales de la comuna territorial del sector N° 3

Se adjunta base de datos

Observación:

Si bien las funciones del cargo se enfocan en el trabajo con organizaciones territoriales, en el Sector N.º 3 existen villas que no cuentan con Junta de Vecinos, debido a que no reúnen el quórum establecido en la Ley N.º 19.418 para su constitución. Entre ellos se encuentran Villa Futuro, Villa Los Prados, Villa El Progreso y Villa Cristal.

En estos casos, el vínculo municipal se mantiene a través de organizaciones funcionales, las cuales representan a la comunidad y canalizan sus requerimientos, por lo que forman parte de la base de datos de organizaciones y dirigentes del territorio, permitiendo una adecuada gestión territorial y coordinación con el municipio.



2) Coordinar y realizar capacitaciones para organizaciones sociales y dirigentes vecinales

Durante el mes de julio se realizó reunión sectorial de carácter formativo, dirigidas a los dirigentes y dirigentas del Sector 3, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos respecto al funcionamiento de las organizaciones comunitarias y apoyar una adecuada gestión dirigencial realizadas en la sede de la villa Futuro

En estas jornadas se abordaron principalmente las funciones y responsabilidades de la Comisión Electoral, el proceso de constitución de esta, sus atribuciones, plazos y el desarrollo de los procesos electorarios, conforme a lo establecido en la Ley N.º 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Asimismo, se resolvieron consultas de los dirigentes y se entregó orientación para el correcto desarrollo de los procesos electorales de sus organizaciones.

3) Colaborar con la realización de actividades de DIDECO

Durante el periodo informado, se colaboró activamente en la ejecución de diversas actividades organizadas por DIDECO, brindando apoyo en labores de coordinación, difusión y trabajo en terreno, contribuyendo al desarrollo de iniciativas comunitarias y fortaleciendo el vínculo con organizaciones sociales y vecinos del sector.

Entre las acciones realizadas, se participó en reuniones de coordinación para programar y organizar las actividades territoriales correspondientes al mes de julio, junto a distintas oficinas y programas municipales. Asimismo, se prestó apoyo en actividades comunitarias desarrolladas en terreno, colaborando en labores logísticas, difusión y atención a vecinos.

Otras gestiones realizadas durante el mes de julio

- Participación en reunión con SECPLA, la Junta de Vecinos Villa Betania y el Club de Rayuela, para abordar el futuro proyecto de mejoramiento de la cancha del sector.
- Participación en reunión en Villa Padre Hurtado II junto al jefe de Gabinete, SECPLA y DIMAO, para analizar las principales problemáticas del sector y revisar la futura remodelación de la plaza.
- Apoyo en la coordinación y gestión de la emergencia climática, canalizando requerimientos de los vecinos y coordinando con las unidades municipales correspondientes.
- Planificación y coordinación de la instalación de contenedores en distintos sectores del territorio, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Coordinación con el programa de Veterinaria Móvil para la programación de operativos en el territorio.
- Apoyo en la difusión de la actividad "Municipio en Terreno" desarrollada en el Sector 1.
- Participación en reunión con la empresa Icafal, realizada en la sede de Villa Padre Hurtado II, para informar y abordar el impacto ambiental asociado al proyecto de construcción de nuevas viviendas.
- Invitación de dirigente para la ceremonia de entrega de kits de emergencia, obtenidos mediante el Proyecto Participativo de Aguas Andinas.
- Apoyo y acompañamiento en el proceso de votación de la Junta de Vecinos Villa Francia, velando por el correcto desarrollo de la jornada.

Finalmente, se mantuvo coordinación permanente con dirigentes vecinales y organizaciones comunitarias mediante reuniones presenciales y canales de comunicación digitales, permitiendo gestionar solicitudes, coordinar apoyos y acompañar las distintas actividades impulsadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO).



4- Generar un informe mensual para reportar actividades y acciones

Sector 3

Acciones en el Mes de JULIO

Durante el mes de julio, se realizaron visitas territoriales a distintas villas y sectores de la comuna, con el objetivo de conocer directamente las necesidades de los vecinos y gestionar soluciones oportunas a las problemáticas detectadas. Cada requerimiento levantado fue derivado a las áreas municipales correspondientes, reafirmando el compromiso con el mejoramiento de los espacios comunitarios y la calidad de vida de la comunidad.

En el marco de estas visitas, se identificaron diversas situaciones, tales como bancas deterioradas en plazas, piletas fuera de funcionamiento, cables eléctricos en condiciones de riesgo, puntos de reciclaje saturados, microbasurales, veredas en mal estado y calles sin demarcación ni señalización adecuada. Asimismo, se reportaron cortes de energía que afectan el suministro de agua potable en departamentos y problemas de alumbrado público, informando oportunamente al encargado correspondiente para su pronta reparación.

Además, se brindó apoyo a juntas de vecinos en sus procesos de renovación de directivas, colaborando con la facilitación de urnas, difusión y material informativo, promoviendo así la participación vecinal y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

De igual forma, se participó en distintas actividades relevantes para la comunidad, prestando apoyo logístico en velorios, inauguraciones y ceremonias, colaborando en la instalación de sillas, mesas, toldos, sistemas de amplificación y demás requerimientos necesarios para el correcto desarrollo de cada instancia comunitaria.

Conclusiones y Proyecciones Futuras

La presente evaluación refleja la necesidad de continuar fortaleciendo las intervenciones territoriales y comunitarias, con el propósito de mejorar las condiciones del entorno y la calidad de vida de los vecinos. No obstante, también evidencia el impacto positivo de las acciones realizadas y el compromiso permanente de la comunidad y las organizaciones involucradas en la búsqueda de soluciones colaborativas.

En este contexto, resulta fundamental seguir impulsando mejoras en infraestructura, recuperación de espacios públicos y programas de educación y concientización comunitaria, promoviendo siempre la participación de los vecinos como eje central para construir entornos más seguros, ordenados y acogedores.

Asimismo, el presente informe da cuenta del trabajo coordinado entre la comunidad, dirigentes sociales y distintas áreas municipales, permitiendo abordar diversas problemáticas detectadas en terreno de manera oportuna y articulada. A medida que se avanza en estas gestiones, se hace indispensable mantener el trabajo colaborativo y la implementación de estrategias integrales que contribuyan a generar cambios sostenibles y positivos para toda la comunidad.

06



Se adjunta fotos

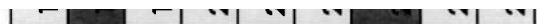


Valeska humeres parra

15.420.959-k

ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES SECTOR 3

J.J.VV.	VIGENCIA	PRESIDENTE	TELEFONO PRESIDENTE	SEDE SOCIAL	TESORERO	SECRETARIO
ASAMBLEA ALAMOS II	VENCIDA	X	X	CON SEDE	X	X





DIDECO

Dirección de Desarrollo
Comunitario

REUNION SECTORIAL SECTOR 3

03/07/2026

	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			



DIDECO

Dirección de Desarrollo
Comunitario

REUNION SECTORIAL SECTOR 3

03/07/2026

NOMBRE		ORGANIZACIÓN	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

